	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS. NIT. 890.910.933-0

Domicilio: Medellín – Colombia

Dirección: Diagonal 28 No.16-129

Teléfono: (4)319 73 00 Correo electrónico: countryclub@countryclub.com.co

POBLADO COUNTRY CLUB S.A. NIT. 811.001.904-1

Domicilio: Medellín – Colombia

Dirección: Diagonal 28 No.16-129

Teléfono: (4)319 73 00 Correo electrónico: countryclub@countryclub.com.co


INTRODUCCIÓN

El COUNTRY CLUB EJECUTIVOS está compuesto por dos entidades la Corporación Country Club Ejecutivos y la Sociedad Poblado Country Club S.A., las cuales tienen un fin común y su vocación es compartir esfuerzos, recursos y responsabilidades, para llevar a cabo el proyecto Country Club Ejecutivos. Por ello trabajan de manera coordinada y adoptan algunas políticas administrativas de forma común, para que sean aplicadas en ambas entidades.

La presente política de tratamiento de bases de datos, aplica para la Corporación Country Club Ejecutivos y la Sociedad Poblado Country Club S.A., en adelante el Club.

DEFINICIONES:

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- c) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p style="text-align: center;">Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

e) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

f) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

g) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

OBJETO

El Club, para el desarrollo de su objeto, continuamente está recopilando y tratando datos personales, de los cuales es responsable en el marco de la regulación vigente, el objeto de la presente política es:


- Establecer pautas para proteger la privacidad de los datos personales de los titulares.
- Definir la finalidad de la recolección de la información.
- Establecer pautas para almacenar y desarrollar cualquier actividad en la que incluyamos los datos personales.
- Determinar el marco para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje.
- Definir procedimientos para conocer, actualizar, rectificar y revocar la información por parte de los titulares.

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual aplica a las bases de datos personales que se encuentren en poder de la CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS y de la SOCIEDAD POBLADO COUNTRY CLUB S.A., es decir del CLUB, los encargados del tratamiento de datos personales que obren en nombre del CLUB, con las limitaciones y restricciones que establece la Ley.

FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS

En el desarrollo de su objeto el CLUB, establece relaciones con sus grupos de interés, en virtud de las cuales se administran las siguientes bases de datos personales:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p style="text-align: center;">Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

SOCIEDAD POBLADO COUNTRY CLUB: Accionistas, Libro de Accionistas, Colaboradores, Grupo familiares de colaboradores y colaboradores extras.

CORPORACIÓN COUNTRY CLUB EJECUTIVOS: Socios, Socios histórico, Rechazados, Terceros, Clientes, Proveedores, Vecinos, Medios de Comunicación y Clubes en Canje.


Al aceptar suministrar y tratar sus datos bajo esta política, usted autoriza expresamente al Club a recopilar constantemente datos personales para llevar a cabo diversas finalidades y usos y hacer el tratamiento de los datos suministrados, para los siguientes fines:

- **Accionistas**
 - Para conocer la titularidad de las acciones del Poblado Country Club S.A.
 - Para mantener comunicación con los accionistas y realizar trámites administrativos, jurídicos y tributarios
 - Para realizar registro de accionistas en las Asambleas de la Sociedad Poblado Country Club S.A., verificar el ejercicio de los derechos políticos.
 - Para fines internos de la Sociedad Poblado Country Club S.A.


- **Libro de Accionistas**
 - Para identificar los nombres y cédulas o Nit de los accionistas.
 - Para conocer la titularidad de cada una de las acciones de la Sociedad.
 - Para fines internos y administrativos de la Sociedad Poblado Country Club S.A.

- **Colaboradores**
 - Para individualizar a los colaboradores del CLUB
 - Para afiliar al sistema integral de seguridad social y caja de compensación familiar
 - Para alimentar el sistema de nómina
 - Para desarrollar programas de gestión humana: Bienestar y calidad de vida para empleados activos y jubilados, salud ocupacional, promoción interna de cargos y programas de formación
 - Para realizar exámenes médicos y registros de programa seguridad y salud en el trabajo

- **Grupo Familiar Colaboradores**

 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p> <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p>Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

- Para prestar los servicios a que tienen derecho por ley y a los que por mera liberalidad les brinda el Club, en su calidad de beneficiarios de un colaborador vinculado laboralmente al Club.
- Para surtir el proceso de afiliación al sistema de seguridad social en salud y cajas de compensación familiar, entre otros.
- **Colaboradores Extras**
 - Para efectos de control y seguridad en el ingreso del personal temporal que se requiera por necesidades del servicio
- **Socios** (Socios activos y beneficiarios, adjuntos comodatarios y beneficiarios, planes especiales y beneficiarios, invitados especiales, participantes en torneos deportivos, socios de otros clubes en canje)
 - Realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios
 - Establecer comunicación directa cuando sea necesario
 - Informar novedades y cambios en las políticas y reglamentos del Club
 - Enviar medios de comunicación internos del Club
 - Desarrollar estrategias de fidelización, mantenimiento y retención de socios.
 - Enviar información referente a la cartera y movimientos de su cuenta
 - Realizar gestiones de tratamiento con la entidad financiera que determine el Club para el manejo de la tarjeta convenio Club o cualquier medio que determine para el pago de los consumos de sus socios.
 - Actualizar bases de datos y demás actividades de mercadeo, estadísticas y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo del objeto social de la Corporación Country Club y de la Sociedad Poblado Country Club.
 - Para fines internos de la Corporación Country Club ejecutivos y de la Sociedad Poblado Country Club S.A.
 - Controlar la prestación de servicios a socios de otros clubes en canje.
- **Socios histórico**
 - Para fines internos de la Corporación Country Club ejecutivos y de la Sociedad Poblado Country Club S.A.
 - Para desplegar acciones comerciales y
- **Rechazados**


	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p style="text-align: center;">Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

- Para fines internos de la Corporación Country Club, tales como informes estadísticos.
- Para conservar la historia de las personas que no cumplen satisfactoriamente las etapas del proceso de admisión al Club.

- **Terceros**
 - Para uso como base de datos central de la que se alimentan las demás bases de datos de grupos de interés del Club
 - Para establecer comunicación directa cuando sea necesario
 - Para enviar información referente a la cartera
 - Para adelantar actualizaciones de las bases de datos y demás actividades estadísticas y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo del objeto social de la Corporación Country Club Ejecutivos y de la Sociedad Poblado Country Club S.A.

- **Clientes**
 - Para realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios
 - Para establecer comunicación directa cuando sea necesario
 - Para informar novedades y cambios en las políticas comerciales del Club
 - Para desarrollar estrategias de fidelización, mantenimiento y retención de clientes
 - Para enviar información referente a la cartera
 - Para adelantar actualizaciones de las bases de datos y demás actividades de mercadeo, estadísticas y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo del objeto social de la Corporación Country Club ejecutivos y de la Sociedad Poblado Country Club S.A.

- **Proveedores**
 - Para invitar a participar en procesos de selección de proveedores y estudios de mercado.
 - Para suscribir órdenes de compra, órdenes de servicios y contratos, así como otros documentos contractuales.
 - Para adelantar futuras actualizaciones de las bases de datos y demás actividades de mercadeo, estadísticas y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo objeto social de la Corporación Country Club y de la Sociedad Poblado Country Club.
 - Para ejecutar el plan de desarrollo de proveedores.

 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p> <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

- Para realizar evaluaciones y calificación de proveedores.

- **Medios de Comunicación**

- Entregar información para el conocimiento de la comunidad sobre actividades relevantes y otros temas de interés del Club
- Proyectar la imagen Corporativa
- Integrar a los medios de comunicación a una comunidad que está fundamentada en los valores del bien común
- Mantener una relación de largo plazo, que permita al Club tener a los medios de comunicación como aliados en momentos de crisis

- **Vecinos:**

- Establece relaciones cercanas
- Informarlos sobre los eventos que puedan generar impacto en ellos
- Construir Comunidad



- **Clubes en Canje**

- Intercambiar información
- Establecer relaciones cercanas
- Construir Comunidad
- Intercambiar información para la operación de los canjes

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, el Club realizará operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión. Este Tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente política y aquellas informadas y aceptadas por los titulares de los datos en el momento de su recolección. De la misma forma se realizará tratamiento de datos personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES



 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p>  <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p>Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

Todo proceso que conlleve el tratamiento de datos personales por parte de cualquier área del Club, deberá tener en cuenta, los derechos que le asisten a los titulares, así:

- a) Conocer, actualizar, rectificar y consultar sus datos personales en cualquier momento frente al Club o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Club, o cualquier otra que suscriba el titular de los datos personales para tal efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de datos de conformidad con la ley.
- c) Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, para hacer valer su derecho al habeas data frente al Club.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, cuando el Club se encargue de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales, debidamente otorgados.

CASOS EN LOS CUALES EL CLUB PODRÁ DAR A CONOCER LOS DATOS PERSONALES QUE CUSTODIA

- a) Cuando la información sea solicitada al Club por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p>  <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

b) Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.

c) Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.

d) Eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.

e) Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que ésta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.


ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Las peticiones, consultas, quejas y reclamos formulados por los titulares de datos personales bajo tratamiento del Club para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas a la Gerencia de Comunicaciones, al correo electrónico: gerencia.comunicaciones@countryclub.com.co. También podrán elevarse solicitudes de manera presencial en las oficinas administrativas del Country Club Ejecutivos, ubicadas en la Diagonal 28No.16-129 Kl 5 vía las Palmas, o de manera telefónica a la Gerencia de Comunicaciones en el tel. 3197300 ext. 209.

El Club deberá retirar los datos que reposan en sus bases de datos, cuando el titular de los mismos lo manifieste de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito, siempre y cuando no medie una relación contractual o una obligación legal, para la que se requiera disponer de los datos personales del solicitante.

Si el titular no manifiesta su interés de ser retirado de las bases de datos, se habilitará al Club a continuar el tratamiento de los mismos, acorde con lo establecido en la ley.

Una vez recibida por el Club, la consulta o queja, será radicada en la fecha, día y hora de su recepción y se le aplicarán los términos de respuesta y los procedimientos consignados por la Ley 1581 de 2012.

 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p> <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p>Elaborado: julio 2013</p> <p>Actualizado: julio de 2016</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

A QUIENES SE LES PUEDE ENTREGAR INFORMACIÓN POR PARTE DEL COUNTRY CLUB SIN NECESIDAD DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS DATOS



- a) A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten al Club.
- b) A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento al Club para que le sea entregada la información.
- c) A los terceros que sean autorizados por alguna Ley.
- d) A los terceros a los que el titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea presentada al Club.

AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por el CLUB, se requiere la autorización previa, informada y expresa del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

El Club al momento de solicitar al titular la autorización y permitirle el acceso a esta política le ha informado de manera clara y expresa la finalidad con la que se recauda el dato personal, el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales, los derechos del titular y medios a través de los cuales puede ejercerlos. El Club conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información. En caso que Club cambie significativamente la declaración aquí presentada o la forma en que utiliza su Información personal, esto será publicado mediante un aviso antes de la aplicación de las nuevas condiciones, todos los términos modificados entran en vigor automáticamente cinco (5) días después de la aparición de un aviso en nuestro sitio web.

PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p>  <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p>Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

Los titulares de datos personales, sin importar el tipo de vinculación que tengan con el Club, pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorización otorgada de acuerdo con los siguientes procedimientos:

a) **Procedimiento para solicitar prueba de la autorización otorgada:** La solicitud se radicará a través de los datos de contacto aquí mencionados, indicando por lo menos, nombre completo del titular de la información y su número de identificación, lugar o dirección física o electrónica a la cual se le dará respuesta.



Recibida la solicitud se enviará copia de la autorización, dentro de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la solicitud. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informarán al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá; en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

b) **Procedimiento para actualizar información.** El titular de los datos personales que esté interesado en actualizar la información suministrada y bajo tratamiento por parte del Club o el encargado del tratamiento, podrá enviar la información actualizada a través de alguno de los canales establecidos para tal fin, como el correo electrónico del área encargada del tratamiento de datos personales.

c) **Procedimiento para rectificar y suprimir información y/o revocar autorizaciones:** Cuando el titular de la información pretenda rectificar, suprimir y/o revocar autorizaciones para el tratamiento de datos personales presentará una solicitud de acuerdo con lo siguiente:

- La solicitud deber ser presentada a través de los datos de contacto aquí mencionados, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la misma, la dirección y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer.

Si la solicitud es incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de ésta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.

 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p>  <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------


- En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “Reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la solicitud sea decidida.
- El término máximo para atender la solicitud será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización, no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual con el Club.

OBLIGACIONES DEL CLUB

El Club reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:


- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- b) Buscar el medio para obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento y conservar copia de dicha autorización.
- c) Informar de manera clara y expresa a los titulares de datos personales, el tratamiento al cual serán sometidos los datos, la finalidad de dicho tratamiento y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la información solicitada.
- e) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p style="text-align: center;">Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

- f) Informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que atenderá la calidad de responsable de tratamiento.
- g) Garantizar al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en el presente manual.
- h) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- i) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- J) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en el presente manual.
- K) Exigir al encargado del tratamiento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- l) Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en la ley y en la presente política.
- m) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos del Club tendrán un periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento o en su defecto será indefinido.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p style="text-align: center;">Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE INFORMACIÓN PERSONAL DEL CLUB

El Club se compromete a conservar la información almacenada en servidores que cumplen con los estándares de seguridad necesarios para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y así garantizar el ejercicio del derecho de hábeas data. Si bien nos esforzamos para proteger la información, el Club no puede garantizar al 100% que la información que se transmite será siempre privada. La información es administrada con absoluta confidencialidad y conforme lo dispone la legislación vigente en Colombia y el Manual de Ética Organizacional.

Sin perjuicio de lo anterior en caso que tenga conocimiento de un uso indebido, es su responsabilidad ponerlo en conocimiento del Club.


INFORMACIÓN PERSONAL DE MENORES DE EDAD

El Club informa acerca del uso y tratamiento responsable y la protección de los datos de los menores, niños, niñas y adolescentes, para lo cual se dará aplicación a la siguiente normatividad:

Artículo 7°. Derechos de los niños, niñas y adolescentes. *En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.*

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás. El Gobierno Nacional reglamentará la materia, dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de esta ley.

Artículo 12. Requisitos especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes. *El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad*

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	<p style="text-align: center;">Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- 1) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.*
- 2) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.*

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.


Los datos personales de los menores de 18 años, pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos del Club o que se soliciten requieren la autorización expresa del representante legal del niño, niña o adolescente, representantes estos a quienes el Club facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la ley.

En cualquier momento se puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales completa que está publicada en la página web del Club.

Datos recolectados antes de la expedición del Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013

 <p>COUNTRY CLUB EJECUTIVOS</p> <p>POBLADO COUNTRY CLUB S.A.</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO BASES DE DATOS PERSONALES	Elaborado: julio 2013 Actualizado: julio de 2016
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

El Club solicitó la autorización de los titulares para continuar con el tratamiento de sus datos personales del modo previsto por la Ley, a través de mecanismos eficientes de comunicación. Así como poner en conocimiento de estos sus políticas de tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos.

Se considerarán como mecanismos eficientes de comunicación aquellos que el Club usa en el curso ordinario de su interacción con los titulares registrados en sus bases de datos y su la página web.